

	ACTA DE REUNIÓN	Código	FT-GD-026
		Versión	1
		Fecha	03/12/2024

TITULO	ACTA DEL COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
ACTA	11-2025
FECHA	19/12/2025
HORA	11:00am a 1:00pm
LUGAR	Oficina de Secretaria General
OBJETIVO	Analizar, discutir y aprobar los planes, programas e instrumentos estratégicos presentados para la vigencia 2026, así como verificar los aspectos procedimentales necesarios para la toma de decisiones del Comité
ASISTENTES	Adriana Paola Aguirre Campo – Director de Planeación Rafael Oscar Herazo Beltran – Secretario General Raldo Manuel Granados Bracamontes – Vicerrector administrativo y financiero Sandra Simanca Palencia – Directora de Talento Humano Elizabeth Díaz Granados – Directora de Control Interno Andrian Cañate – Director de Contratación
AUSENTES	
INVITADOS	Roger de Avila – Profesional SIG Angel Renhales – Profesional de apoyo Norma Roman – Coordinadora de gestión documental
Orden del día	
1. Verificación Quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación del acta anterior 4. Aprobación plan de acción 2026 5. Aprobación plan de acción PETIC, MSPI y TRSPI 2026 6. Aprobación Plan estratégico del talento humano 2026 7. Programa Específico de Reprografía 8. Programa Específico de Auditoría y Control de la Gestión Documental 9. Modelo de Requisitos para un Sistema de Gestión de Documento 1. Electrónico – MOREQ 10. Plan de preservación a largo plazo 11. Propositiones y Varios	
Desarrollo	
1. Verificación Quórum Se verificó la asistencia de los miembros del Comité de Gestión y Desempeño, confirmando la presencia del número requerido para deliberar y tomar decisiones conforme a lo establecido en el reglamento interno	
2. Aprobación del orden del día Se presenta el orden del día a los asistentes y es aprobado por unanimidad, sin modificaciones.	
3. Aprobación del acta anterior La Directora de Talento Humano, Sandra Simanca, presenta al Comité las actas correspondientes a las sesiones realizadas los días 1 y 10 de diciembre, las cuales son socializadas para su análisis y consideración. En relación con el punto de mejora del equipo de trabajo, el señor Vicerrector manifiesta que la metodología propuesta deberá implementarse a partir de la vigencia 2026, toda vez que no se cuenta con el tiempo suficiente para que los equipos de trabajo desarrollen el proyecto en un plazo de tres (3) días. Durante la sesión, el señor Raldo solicita que quede consignada en el acta de la presente reunión la observación realizada en la sesión anterior. Así mismo, recuerda que en la reunión previa sugirió realizar un reconocimiento a la Biblioteca durante la noche de reconocimientos. Adicionalmente, el señor Raldo solicita anuencia respecto al tiempo de aplicación del concurso, teniendo en cuenta que este fue desarrollado en un periodo corto, situación que quedó señalada en el documento del proyecto de gestión financiera, específicamente en el componente innovador. De otra parte, el señor Raldo manifiesta que, en relación con las políticas del MiPG, se evidenció una disminución a nivel institucional; no obstante, se registró un incremento en las políticas propias de planeación institucional. Finalmente, se informa que dos dependencias presentaron información de manera extemporánea, correspondientes a la Facultad de Arquitectura y al área de Egresados.	

	ACTA DE REUNIÓN	Código	FT-GD-026
		Versión	1
		Fecha	03/12/2024

Una vez efectuadas las aclaraciones y observaciones correspondientes, el Comité aprueba las actas de fechas 1 y 10 de diciembre.

4. Aprobación plan de acción 2026

Se presenta al Comité el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2026, el cual es socializado por la Dirección de Planeación. Durante la presentación se exponen las acciones estratégicas y transversales, haciendo especial énfasis en las relacionadas con gestión documental, así como el Plan Estratégico de Acreditación de Programas, destacando su articulación con el Plan de Desarrollo Institucional y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Una vez analizado el contenido y realizadas las observaciones correspondientes, el Comité aprueba el Plan de Acción Institucional 2026.

5. Aprobación plan de acción PETIC, MSPI y TRSPI 2026

Se socializan los Planes de Acción PETIC, MSPI y TRSPI para la vigencia 2026, resaltando su alineación con la planeación institucional, la transformación digital, la seguridad de la información y la racionalización de trámites.

El Comité revisa las propuestas presentadas y, tras las aclaraciones realizadas, aprueba los planes de acción PETIC, MSPI y TRSPI 2026.

6. Aprobación Plan estratégico del talento humano 2026

La Dirección de Talento Humano presenta el Plan Estratégico de Talento Humano 2026, exponiendo sus componentes, objetivos y su articulación con el MIPG y el Plan de Acción Institucional.

El Comité, luego de analizar la información presentada, aprueba el Plan Estratégico de Talento Humano para la vigencia 2026.

7. Programa Específico de Reprografía

La coordinadora de Gestión Documental, Norma Roman, presenta el Programa Específico de Reprografía, frente al cual la directora de Planeación , Adriana Aguirre, menciona observaciones orientadas a fortalecer los mecanismos de control, la seguridad de la información y la prevención de riesgos, destacando la necesidad de:

- Definir los responsables de autorizar la digitalización con fines probatorios.
- Establecer controles frente a errores, reprocesos y accesos a repositorios digitales.
- Precisar límites y mecanismos de control sobre impresión y fotocopiado.
- Articular el programa con el Plan de Acción Institucional y los procesos de auditoría interna.

El Comité recomienda ajustar el programa incorporando estas observaciones, así como definir riesgos asociados y mecanismos de seguimiento, antes de su implementación definitiva.

8. Programa Específico de Auditoría y Control de la Gestión Documental

La coordinadora de Gestión Documental , Norma Roman, presenta el Programa Específico de Auditoría y Control de la Gestión Documental, frente al cual el Comité realiza observaciones técnicas, resaltando la necesidad de fortalecer su articulación con el Sistema Integrado de Gestión (SIG / SINERGIA), con el fin de evitar su percepción como un ejercicio aislado.

De manera general, se recomienda:

- Incorporar un apartado explícito de articulación con el SIG y Control Interno
- Precisar la relación del programa con el Plan Anual de Auditoría, la gestión de riesgos, los planes de mejoramiento y los reportes FURAG.
- Definir el perfil del auditor, los mecanismos de evaluación del programa y los flujos de reporte a las instancias correspondientes.

El Comité sugiere, como alternativa inicial, avanzar en una integración funcional del programa con el SIG, sin perjuicio de evolucionar hacia auditorías integradas en el mediano plazo.

El Comité recomienda ajustar el programa incorporando estas observaciones, así como definir riesgos asociados y mecanismos de seguimiento, antes de su implementación definitiva.

9. Modelo de Requisitos para un Sistema de Gestión de Documento Electrónico - MOREQ

La coordinadora de Gestión Documental , Norma Roman presenta el documento MOREQ, respecto del cual la directora de planeación, Adriana Aguirre, formula observaciones relacionadas con:

- La necesidad de ajustar la línea de tiempo.
- Revisar la coherencia de las responsabilidades asignadas con la estructura institucional.
- Mejorar la presentación del documento conforme al formato definido por Secretaría General.
- Aclarar conceptos y dependencias mencionadas que no corresponden a la Institución.

El Comité recomienda realizar los ajustes señalado.

10. Plan de preservación a largo plazo

La coordinadora de Gestión Documental , Norma Roman socializa el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, frente al cual la directora de planeación, Adriana Aguirre, realiza observaciones orientadas a:

- Precisar el diagnóstico y presentar el documento completo como anexo.
- Ajustar la referencia a entidades externas que no corresponden al contexto institucional.
- Definir con claridad los riesgos, responsables y mecanismos de seguimiento.
- Articular el plan con el Plan de Acción Institucional y la planeación de la vigencia 2026.

Se aclara que la programación de metas a partir de 2026 estará sujeta a los lineamientos del nuevo Plan de Desarrollo Distrital.

11. Propositiones y Varios

- El asesor Ángel Díaz propone elevar el tema a consulta nacional.
- El señor Raldo manifiesta la necesidad de que la estrategia de Mejor Equipo de Trabajo sea inclusiva, incorporando al personal OPS.
- Andrian sugiere la creación de un comité que emita recomendaciones.
- El Vicerrector señala que se pueden definir reconocimientos sin asignación de recursos.
- El Secretario General indica que se programará una reunión a inicio de año para definir la estrategia a implementar.

Proposiciones y varios

El señor Raldo manifiesta la necesidad de que la estrategia de Mejor Equipo de Trabajo adopte un enfoque que facilite la participación al personal vinculado bajo la modalidad de Órdenes de Prestación de Servicios (OPS).

Frente a esta propuesta, la Directora de Talento Humano, Sandra Simanca, señala que, desde el punto de vista normativo, dicha inclusión no resulta viable. No obstante, el asesor Ángel Díaz propone elevar el tema a consulta a nivel nacional para contar con un pronunciamiento orientador.

Por su parte, Andrián sugiere la conformación de un comité encargado de emitir recomendaciones sobre la implementación de la estrategia.

Finalmente, el Secretario General informa que se programará una reunión a inicio de la vigencia siguiente, con el fin de definir la estrategia que será implementada.

Próxima Convocatoria

Se convoca para la siguiente reunión el día 27 de enero de 2026, a partir de las 9:00am horas en las instalaciones de la institución

Compromisos

Tareas	Responsable	Fecha
Realizar ajustes a documentos presentados	Coordinador de gestión documental	30/01/2026

Firmas

Nombre : Rafael Oscar Herazo B.
Cargo: Secretario General
Presidente del Comité

Nombre : Adriana Aguirre Campo
Cargo: Director de Planeación
Secretaria del Comité